

LEY ANDALUZA DE CAMBIO CLIMÁTICO



¿CONOCES LOS TRABAJOS QUE ESTAMOS DESARROLLANDO DERIVADOS DE LA LEY ANDALUZA DE CAMBIO CLIMÁTICO?

La Ley 8/2018, de 8 de octubre, de medidas frente al cambio climático y para la transición hacia un nuevo modelo energético en Andalucía entró en vigor el 16 de enero de 2019, y se considera de gran importancia, ya que trata de hacer frente al grave impacto en Andalucía del calentamiento global y además implica también un cambio en el modelo productivo, y que además, ha sufrido varias modificaciones, la más reciente, el pasado marzo sobre simplificación del funcionamiento del denominado Sistema Andaluz de Compensación de Emisiones (SACE).

Además de importante, otra característica de esta Ley es su complejidad, ya que requiere por una parte, un intenso desarrollo reglamentario para poder hacerla efectiva, y por otra, la elaboración de trabajos de elevado carácter científico-técnico, destacando el Plan Andaluz de Acción por el Clima (PAAC), cuya finalidad es constituir la planificación estratégica en materia de cambio climático y transición energética de Andalucía.



¿CONOCES LOS TRABAJOS QUE ESTAMOS DESARROLLANDO DERIVADOS DE LA LEY ANDALUZA DE CAMBIO CLIMÁTICO?

Te presentamos a continuación los trabajos que venimos realizando desde la Consejería para estos dos bloques:



DESARROLLO REGLAMENTARIO



TRABAJOS TÉCNICOS



¿CONOCES LOS TRABAJOS QUE ESTAMOS DESARROLLANDO DERIVADOS DE LA LEY ANDALUZA DE CAMBIO CLIMÁTICO?



DESARROLLO REGLAMENTARIO

De todo el desarrollo normativo, tienen especial importancia los dos Decretos de regulación de los órganos de coordinación y participación derivados de la Ley.

Por una parte, es de suma importancia la colaboración entre todas las Consejerías que se realiza a través de la Comisión Interdepartamental de Cambio Climático, que es el órgano colegiado de la Junta de Andalucía para coordinación y colaboración en materia cambio climático, estando entre sus funciones informar el Decreto Consejo Andaluz del Clima y participar en el PAAC. Esta Comisión deriva del Art. 6 de la Ley 8/2018 y mediante el reciente Decreto 44/2020, de 2 de marzo, se crea y regula su funcionamiento. Pese a que la convocatoria de su sesión constitutiva se ha visto afectada por el estado de alarma, se ha avanzado en su configuración, encontrándose designadas todas las vocalías que la componen.

Por otro lado, el compromiso con la participación adquiere su nivel más elevado mediante la creación del Consejo Andaluz del Clima, derivado del Art. 26 de la Ley 8/2018, y cuyo Decreto de aprobación se encuentra en próxima fase de audiencia e información pública.



¿CONOCES LOS TRABAJOS QUE ESTAMOS DESARROLLANDO DERIVADOS DE LA LEY ANDALUZA DE CAMBIO CLIMÁTICO?



DESARROLLO REGLAMENTARIO

Estamos trabajando en la tramitación de los desarrollos reglamentarios contemplados en la Ley, con el objetivo de su consecución en el plazo marcado por la misma, enero 2021.

DESARROLLO NORMATIVO	REFERENCIA EN LEY 8/2018
Plan Andaluz de Acción por el Clima (PAAC)	Art. 13,17, 41, 45
Decreto Comisión Interdepartamental de Cambio Climático (Decreto 44/2020, de 2 de marzo)	Art. 6
Decreto Consejo Andaluz del Clima	Art. 26
Inventario Andaluz de emisiones GEI	Art. 18
Sistema Andaluz de Emisiones Registradas (SAER)	Art. 41, 42, 43, 44, 46, 49
Sistema Andaluz de Compensación de Emisiones (SACE), el Catálogo de proyectos de compensación y la metodología de cálculo, y la certificación de las Unidades de Absorción de Carbono	Art. 50, 51, 37, 38 y 39
Registro Huella de Carbono de Productos y Servicios (HCPS), procedimiento inscripción, logotipo y condiciones de uso, obligaciones para utilización, requisitos para certificación, regla de categoría de producto, metodología, procedimiento renovación o retirada	Art. 52, 53
Huella Hídrica, logotipo y condiciones de uso, obligaciones para utilización, metodología de cálculo y procedimiento de renovación o retirada	Art. 21
Planes con incidencia en materia de cambio climático y evaluación ambiental	Art. 19

¿CONOCES LOS TRABAJOS QUE ESTAMOS DESARROLLANDO DERIVADOS DE LA LEY ANDALUZA DE CAMBIO CLIMÁTICO?



TRABAJOS TÉCNICOS

Por otro lado, estamos trabajando en la elaboración y ejecución de los desarrollos técnicos contemplados en la Ley, siendo los más destacables los siguientes



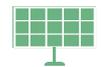
PLAN ANDALUZ DE ACCIÓN POR EL CLIMA (PACC)



VISOR DE ESCENARIOS CLIMÁTICOS



SACE



SAER



GUÍAS DE PLANES MUNICIPALES



HCPS



GUÍA PARA LA CONSIDERACIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO EN LA PLANIFICACIÓN URBANÍSTICA



¿CONOCES LOS TRABAJOS QUE ESTAMOS DESARROLLANDO DERIVADOS DE LA LEY ANDALUZA DE CAMBIO CLIMÁTICO?



TRABAJOS TÉCNICOS



PLAN ANDALUZ DE ACCIÓN POR EL CLIMA (PACC)

QUÉ ES:

Instrumento general de planificación de Andalucía para la lucha contra el cambio climático.

SU PORQUÉ:

Los Art. 8 - 14 de la Ley 8/2018 lo crea y define contenidos mínimos. El Acuerdo de Consejo de Gobierno de 9 de enero de 2020 aprueba su formulación.



¿CONOCES LOS TRABAJOS QUE ESTAMOS DESARROLLANDO DERIVADOS DE LA LEY ANDALUZA DE CAMBIO CLIMÁTICO?



TRABAJOS TÉCNICOS



VISOR DE ESCENARIOS CLIMÁTICOS

QUÉ ES:

Aplicación informática para visualización geográfica (por sistemas hidrográficos, municipios, espacios naturales protegidos, etc) de las proyecciones de variables climáticas como temperaturas, precipitaciones u olas de calor, así como para descarga de datos, mapas, y elaboración de líneas tendenciales, con el objetivo de su puesta a disposición pública.

SU PORQUÉ:

El Art. 17 Ley 8/2018



¿CONOCES LOS TRABAJOS QUE ESTAMOS DESARROLLANDO DERIVADOS DE LA LEY ANDALUZA DE CAMBIO CLIMÁTICO?



TRABAJOS TÉCNICOS



SACE

QUÉ ES:

Sistema Andaluz de Compensación de Emisiones. Se ha aprobado la simplificación de su funcionamiento, y se encuentra en elaboración la definición de su esquema, así como la determinación de los documentos, formularios y herramientas necesarias.

SU PORQUÉ:

Art. 50, 51 Ley 8/2018





TRABAJOS TÉCNICOS



SAER

QUÉ ES:

Sistema Andaluz de Emisiones Registradas. Se encuentra en elaboración la definición de su esquema, así como la determinación de los documentos, formularios y herramientas necesarias, teniendo en cuenta, entre otros, los Reglamentos europeos para la notificación y seguimiento de emisiones en el marco del Régimen de Comercio de Derechos de Emisión. Además, se encuentra en estudio la elaboración de los valores de referencia.

SU PORQUÉ:

Art. 41 - 49 Ley 8/2018





TRABAJOS TÉCNICOS



GUÍAS DE PLANES MUNICIPALES

QUÉ ES:

Los municipios andaluces han de elaborar y aprobar planes municipales contra el cambio climático, sobre las áreas estratégicas en materia de mitigación de emisiones y adaptación, y con contenidos mínimos establecidos en la Ley 8/2018. Se ha elaborado una propuesta de plan de trabajo, así como un listado de criterios para selección de municipios piloto. Se encuentra en elaboración una guía general para cumplimentación de planes municipales, teniendo en consideración además las guías del Pacto de los Alcaldes.

SU PORQUÉ:

Art. 15 Ley 8/2018





TRABAJOS TÉCNICOS



HCPS

QUÉ ES:

El Registro de la huella de carbono de productos y servicios tendrá por objeto la inscripción voluntaria de la huella de carbono de los productos y servicios. Además, en las licitaciones que lleven a cabo la Administración de la Junta de Andalucía y sus entes Instrumentales, los pliegos de cláusulas administrativas particulares podrán incluir en cualquier fase del procedimiento la necesidad de disponer de la huella de carbono de los productos, servicios y suministros objeto de las licitaciones en el sentido indicado en la normativa de contratación pública. Se encuentra en elaboración la definición de su esquema, así como la determinación de los documentos, formularios y herramientas necesarias.

SU PORQUÉ:

Art. 52, 53 Ley 8/2018





TRABAJOS TÉCNICOS



GUÍA PARA LA CONSIDERACIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO EN LA PLANIFICACIÓN URBANÍSTICA

QUÉ ES:

La planificación urbanística se considera con incidencia en materia de cambio climático y, sin perjuicio de los contenidos establecidos por su normativa sectorial, deberán incorporar en su formulación contenidos mínimos sobre la consideración del cambio climático. Con la colaboración de expertos en la evaluación ambiental de estos planes urbanísticos se han elaborado listas de chequeo y una guía para ayudar a la inclusión de estos contenidos en sus formulaciones.

SU PORQUÉ:

Art. 19 Ley 8/2018



www.juntadeandalucia.es/medioambiente



Junta de Andalucía

Consejería de Agricultura, Ganadería,
Pesca y Desarrollo Sostenible